

PERFIL PROFESIONAL DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL

THE ROLE OF OCCUPATIONAL THERAPIST ROLE

DECS: Terapia Ocupacional. Profesiones, colegios profesionales

Mesh: Occupational Therapy. Occupations, Specialty Boards

Autores

Dña. Marta Ruiz Fernández
D. Jesús Lázaro Arles
Dña. Estela Ramo Lavilla
Dña. Sara Vela Otal
D. Luz M^a Moreno de la Cruz
Dña. M^a Luisa Palomar Joven
D. David Romano Casaús

Como citar este texto en sucesivas ocasiones:

Ruiz Fernández M, Lázaro Arles J, Ramo Lavilla E, Vela Otal S, Moreno de la Cruz LM, Ruiz Fernández M et cols. Perfil profesional del terapeuta ocupacional. TOG (A Coruña) [Revista en Internet]. 2009 [fecha de la cita]; Vol 6, Supl. 4: p 37-65. Disponible en: <http://www.revistatog.com/suple/num4/perfil.pdf>

NOTA:

Año 2003. Documento cortesía de:
Ilustre colegio profesional de Terapeutas ocupacionales
de Aragón. COPTOA

Introducción

Desde la puesta en marcha del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón (COPTOA) en Diciembre de 2.001 la redacción de un perfil profesional del terapeuta ocupacional ha sido uno de los objetivos de la Junta de Gobierno. Su elaboración ha precisado de la dedicación de los componentes de dicho órgano de gobierno y de la colaboración indispensable de varios colegiados, todos ellos bajo la dirección de D^a Marta Ruiz Fernández, tesorera del COPTOA y auténtica alma mater de este proyecto. Todos juntos han aunado esfuerzos para diseñar este documento, que pretende ser una primera edición del perfil profesional. Y hemos dicho primera porque consideramos que el perfil ha de ser un documento dinámico, que forzosamente tiene que ir actualizándose año a año, aproximándose lo más posible a

RESUMEN

Desde la puesta en marcha del Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón (COPTOA) en Diciembre de 2.001 la redacción de un perfil profesional del terapeuta ocupacional ha sido uno de los objetivos de la Junta de Gobierno.

SUMMARY

Since the launch of the Professional Association of Occupational Therapists of Aragon (COPTOA) in December 2001 drawing up a profile of the occupational therapist has been one of the objectives of the Governing Board.

la deseada identificación que debe existir entre la formación académica en Terapia Ocupacional (TO) y el ejercicio profesional.

Al tratarse la TO de una profesión en permanente progresión es necesario que las enseñanzas teóricas se

adaptan a las exigencias determinadas en el ejercicio profesional de los terapeutas. Así, se entiende que los modelos vayan avanzando y que la teoría deba ir ajustándose de acuerdo a los requerimientos que los terapeutas se encuentran en su desarrollo profesional. El perfil pretende ser el elemento intermediario entre esa realidad laboral y los conocimientos teóricos que deban recibir los estudiantes de TO, por ello irán apareciendo sucesivamente nuevas actualizaciones de este perfil profesional.

El perfil debe ser tenido en cuenta por la Comunidad Universitaria para intentar ajustar los planes de estudio de TO a las necesidades planteadas por los profesionales , por los recién titulados y por los estudiantes (que con sus criterios han originado el presente escrito), siempre en la línea de lograr superar la calidad de la enseñanza, en pos de mejorar la formación de los profesionales y la atención recibida por la ciudadanía beneficiaria de servicios de TO, ya que no debemos olvidar que la TO como profesión sociosanitaria actúa en beneficio directo de las personas, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Entendemos por tanto que éste es un documento vital para que las Escuelas de TO y los correspondientes departamentos universitarios revisen sus enfoques, aprovechando los que son útiles y adaptando y mejorando los que, a juicio de los estudiantes y profesionales recién titulados, son susceptibles de un cambio, con vistas a aumentar la calidad de la enseñanza.

Igualmente éste pretende ser un elemento de difusión de la TO como diplomatura universitaria y como profesión, para acercar su realidad a la sociedad en general. Es por ello que este perfil va a ser presentado no sólo ante la Comunidad Universitaria sino también ante las administraciones locales, autonómicas y estatales, consumidores, medios de comunicación, otros colectivos de profesionales, etc.

En el ámbito estrictamente educativo queremos reseñar que desde la declaración de la Sorbona, Bolonia y Praga de los Ministros Europeos de Educación, mayo del 98, junio del 99 y 2.001, sobre la armonización del sistema educativo universitario europeo, es obvia la necesidad de implantación de las líneas maestras de un *vitae* dirigido por la ENOTHE (European Network of Quality Assurance) en todas las escuelas de TO de Europa. La TO se debe enseñar tanto a nivel de diplomaturas como de licenciaturas y doctorados y se debe animar a los estudiantes a cursar, al menos un semestre durante su carrera, en universidades fuera de su propio país. En todas las escuelas de TO, las teorías, modelos y ciencias de la TO deberían ser la base del currículum. Esto significa que estudiantes y profesores deben mantenerse al día con las novedades editoriales sobre TO. Así, la dimensión europea en TO e investigación comparativa, se desarrollará para alcanzar la mejor práctica de los servicios de TO y educación.

Valdrá la pena esforzarse por conseguir un área abierta de TO para la educación universitaria, donde las identidades nacionales y los intereses comunes puedan influir y fortalecerse mutuamente en beneficio de la TO, de sus estudiantes y profesores y, más en general, de los profesionales y pacientes de TO.

Igualmente los códigos éticos y los estándares mínimos de la WFOT, así como los códigos éticos y estándares de práctica de la COTEC, además de las guías

curriculares de la ENOTHE, son documentos importantes y reconocidos internacionalmente para la práctica y la educación de la TO. Se desarrollan materiales docentes para que, tanto los estudiantes como los profesores se den cuenta de la dimensión europea de la TO. En un futuro cercano la educación europea de TO trabajará en la línea de la declaración de Bolonia y la agenda 2.000 de la UE en los siguientes cuatro puntos:

- armonización y garantía de calidad en la educación de TO (respetando las diferencias culturales): creando homogeneidad en la terminología, desarrollando un sistema de revisión para la educación...
- desarrollo de la dimensión de la educación en TO: estudiando la percepción y experiencias de los profesionales de TO en Europa para desarrollar material docente, comparando entre los diferentes países...
- desarrollo de educación continua y educación investigadora en TO: desarrollo de módulos sobre ciencia ocupacional, desarrollo de una base de datos científica basada en esa ciencia...
- desarrollo de métodos docentes innovadores: desarrollo del aprendizaje basado en los problemas derivados de la práctica diaria...

En la actualidad cinco escuelas españolas están participando en el proyecto de la ENOTHE, llevando a cabo activamente la aplicación de las pautas educativas marcadas en la declaración de Bolonia. Nosotros, desde Aragón, confiamos en que la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud de Zaragoza, como escuela pionera de las enseñanzas de TO en España, pueda trabajar en las líneas necesarias para que sus titulados cumplan todas las exigencias marcadas por las directrices europeas y puedan ejercer su profesión en todo el territorio europeo con todas las garantías.

Dentro de esta línea se enmarca también la petición por parte de los terapeutas ocupacionales de la creación del área de conocimiento, ya que en la actualidad no existe ningún escrito oficial que avale que el profesional de TO posee un saber, una investigación y docencia específica propias. Entendemos que el hecho de que el plan de estudios de TO esté adscrito a un área de

conocimiento distinta a la de TO no es la mejor situación para asegurar una enseñanza de TO de calidad. Estimamos que de acuerdo a la actualidad europea en materia de TO la repercusión social que va a tener dicha profesión va a ser cada vez mayor, con lo que se precisa que los profesionales formados reúnan las garantías oportunas para el desempeño de sus funciones en posibilidades óptimas. Igualmente consideramos que dados los cambios que se están produciendo en la comunidad universitaria para adaptarse a las directrices europeas, éste es el momento oportuno para demandar la aparición del área de conocimiento de TO.

Esto también se justifica por el hecho de que ya la TO posee unos fundamentos teóricos y científicos propios que difieren de otros afines, cumpliendo además una amplia labor social ya desde décadas pasadas.

Además, poseer un área de conocimiento a la cual estén adscritas aquellas asignaturas que constituyen nuestras bases y fundamentos y que marcan las pautas de nuestra labor profesional, justificará la necesidad de incluir a las personas que pertenecen a esta profesión, en la docencia de dichas asignaturas, situación que hasta el presente no se está produciendo de la forma más adecuada a nuestro juicio. Sin olvidarnos de que un área de conocimiento propia implica no solamente una docencia propia, sino una investigación en dicho área, reconocimiento a la TO como un campo de investigación, respaldo que facilitará las subvenciones para ello y que nos ayudará a desarrollar nuevos métodos de actuación, tan necesarios para el crecimiento y fortalecimiento de nuestra profesión.

Todos estos aspectos son los que nos han motivado para la elaboración del perfil, con la esperanza de que el mismo sirva como punto de partida en la consecución de nuestras reivindicaciones. Esperamos que así sea.

2. DEFINICIÓN Y FUNCIONES DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

El Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Aragón la define de la siguiente manera: la Terapia Ocupacional es la disciplina socio-sanitaria que a través de la **adaptación del entorno** y la **actividad significativa**, previamente analizada y seleccionada en función de la **evaluación** de las capacidades, incapacidades, necesidades e intereses del usuario, trabaja con los **objetivos** de **mantener** la salud, **prevenir** la enfermedad, **mejorar** la calidad de vida e **incrementar** la autonomía e integración de aquellas personas que padecen, o presentan riesgo de padecer, cualquier tipo de discapacidad (física, cognitiva, psiquiátrica, social o sensorial), tratando de potenciar o suplir las funciones disminuidas o perdidas (Definición aprobada en Junta Extraordinaria el 2 de diciembre de 2003).

A lo largo de los años, a medida que la Terapia Ocupacional ha crecido en expansión, conocimiento y desarrollo, han ido surgiendo diversas definiciones de esta disciplina que han ayudado a concretarla en el mundo de la sanidad. Repasarlas todas sería demasiado extenso, por lo que aquí sólo comentaremos las más vigentes y las que consideramos que mejor explican el perfil de estos profesionales.

En 1981 la Asamblea Representativa de la Asociación Americana de Terapia Ocupacional dio como oficial la siguiente definición: "Terapia Ocupacional es el uso de una actividad propositiva, en individuos que se encuentran limitados por trauma físico o enfermedad, disfunción psicosocial, incapacidades del desarrollo o del aprendizaje, pobreza y diferencias culturales, o por el proceso de envejecimiento, con los fines de maximizar la independencia, prevenir la incapacidad, y mantener la salud. Su práctica incluye evaluación, tratamiento y consulta. Los servicios específicos de terapia ocupacional incluyen: enseñanza de las destrezas de la vida diaria, desarrollo de las destrezas perceptivo-motrices y del funcionamiento sensorial integrado, desarrollo de las destrezas de juego y de las capacidades prevocacionales y para el tiempo libre, diseño y

fabricación o aplicación de aparatos ortésicos y protésicos seleccionados y equipamiento, utilización de tareas de artesanía y ejercicios para posibilitar la realización funcional, administración e interpretación de pruebas tales como el balance muscular y el grado de movilidad, y adaptación del entorno para el incapacitado.

Estos servicios se proveen individualmente, en grupos o a través de sistemas sociales". Esta misma Asamblea, en 1986 se refirió a la Terapia Ocupacional como el "uso terapéutico de tareas de autocuidado y actividades de juego para aumentar un funcionamiento independiente, intensificar el desarrollo, y prevenir la incapacidad, que puede incluir la adaptación de las tareas o el entorno para alcanzar una independencia máxima y acrecentar la calidad de vida".

Recordaremos también la definición dada por nuestro profesor de la EUCS de Zaragoza, el doctor Jesús Gómez Tolón en su libro Fundamentos Metodológicos de la Terapia Ocupacional (1997): "la Terapia Ocupacional es el arte y la ciencia de dirigir la respuesta del paciente en la realización de la actividad intencionada hacia objetivos específicos, previamente analizada y seleccionada en función de las necesidades del enfermo, incapacitado o marginado y con fines de evaluación, tratamiento y reinserción tendentes a conseguir el máximo grado de autonomía con el mínimo de alienación posible para conseguir una equilibrada adaptación al medio".

Así, una vez vistas las definiciones y tal y como se cita en el documento acerca de los Niveles Mínimos para la Formación de Terapeutas Ocupacionales que la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (WOFT) publicó en 1958, podemos decir que el terapeuta ocupacional es el graduado profesional que, en la **intervención asistencial**, "se compromete a que el paciente obtenga la recuperación y el máximo uso de las funciones que le ayuden a alcanzar las demandas de su trabajo, el desenvolvimiento social, personal y doméstico, y a participar en la vida en todo su sentido".

Para lograr estos objetivos, las funciones que va a tener que desempeñar el terapeuta ocupacional van a ser, entre otras:

- asistencia al paciente para que consiga el máximo bienestar,
- prevención del agravamiento de una enfermedad crónica,
- colaboración con otros profesionales en la elaboración de diagnósticos,
- promoción y recuperación de las funciones biopsicosociales,
- aceleración de la convalecencia,
- restauración de la capacidad laboral,
- promoción del reajuste social e integración, y
- comprobación de la recuperación del paciente.

Pero además, y como profesional de una disciplina en constante desarrollo y crecimiento, consideramos que el terapeuta ocupacional tiene también un importante compromiso con el mundo de la **investigación** y la **docencia**, áreas éstas fundamentales para asegurar que la disciplina mejore y se expanda correctamente.

Igualmente necesaria es su labor en el **área administrativa** para participar en la organización y funcionamiento de las instituciones en las que se trabaja y del propio departamento de Terapia Ocupacional.

3.ÁMBITOS DE APLICACIÓN DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

En este apartado vamos a explicar cómo se trabaja en cada uno de los campos citados anteriormente y dónde se concretan las actuaciones del terapeuta ocupacional en uno y otro ámbito con el objetivo de poder entender cuáles van a ser los conocimientos, las habilidades y las actitudes que consideramos necesita todo facultativo de la Terapia Ocupacional para desarrollar su trabajo con el rigor y la profesionalidad que esta disciplina se merece.

3.1. ÁMBITO ASISTENCIAL

a. MÉTODO DE TRABAJO

A la hora de trabajar como terapeuta ocupacional en la asistencia sanitaria directa, el procedimiento de trabajo va a ser siempre muy parecido independientemente de cuál sea el tipo de personas con las que vayamos a trabajar.

En primer lugar, es fundamental la valoración y recopilación de información del paciente, para lo cual se utilizan informes médicos, entrevistas personales y aplicación de pruebas específicas. Todo ello va dirigido a conocer la historia clínica y ocupacional de la persona, así como su estado físico, sensitivo, cognitivo, emocional y social, capacidades de realización de las AVD, tolerancia al esfuerzo, y en definitiva todos aquellos datos que vayan a ser necesarios.

A continuación, y basándose en la evaluación global, el terapeuta ocupacional deduce los objetivos de tratamiento, que deben ser realistas y acordes con las capacidades, incapacidades, necesidades e intereses de la persona con la que se va a trabajar.

Para conseguir estos objetivos el terapeuta ocupacional se basa en enfoques, principios y métodos de tratamiento que pueden ser propios de la Terapia Ocupacional o compartidos con otras disciplinas afines. Es fundamental que en cada caso se elijan adecuadamente los modelos de actuación y marcos de referencia en los que se va a basar el tratamiento.

La aplicación del tratamiento propiamente dicho se realiza a través de actividades significativas, que previamente han sido analizadas y seleccionadas por el profesional, y que deben servir para la consecución de los objetivos a la vez que deben ser acordes con las capacidades, incapacidades, necesidades, intereses y expectativas de la persona que las va a llevar a cabo.

Periódicamente, el terapeuta ocupacional debe realizar valoraciones posteriores que evalúen la efectividad del tratamiento y permitan ir reajustando la programación inicial (tanto en objetivos como en actividades) a la evolución del paciente, hasta que su relación con el terapeuta ocupacional finalice, ya sea por una u otra causa.

b. CAMPOS DE ACTUACIÓN

Si bien el método de trabajo clínico es siempre similar independientemente de con qué tipo de pacientes se esté tratando, es evidente que la aplicación de la Terapia Ocupacional no va a ser idéntica en todas las patologías, y que igualmente va a variar en función de las peculiaridades del centro en el que desarrollemos nuestra labor. Por esto es importante que los alumnos de Terapia Ocupacional conozcan las características de todos los ámbitos de trabajo en los que podemos desempeñar nuestra profesión.

Aunque en Aragón hoy por hoy no están explotados todos los posibles campos laborales, en el medio internacional la labor del terapeuta ocupacional se considera fundamental en los siguientes ámbitos: patologías físicas

- patologías psiquiátricas
- deficiencias mentales
- trastornos del aprendizaje y/ o problemas del desarrollo
- geriatría
- minusvalías sensoriales
- marginación y problemas sociales

Esta labor se desarrolla en servicios sanitarios y socio-sanitarios, ya sean públicos (hospitales, centros de rehabilitación, hospitales de día, residencias y centros de día geriátricos, centros de día para toxicómanos, centros de discapacitados psíquicos y centros psiquiátricos) o privados. También se puede trabajar desde este campo en centros educativos (colegios de educación especial, de integración y normalizados) y en recursos de ocio y tiempo libre.

3.2. ÁMBITO DE INVESTIGACIÓN

La Terapia Ocupacional, al igual que las demás disciplinas socio-sanitarias, necesita estar en continua evolución y desarrollo, para poder mejorar sus técnicas, determinar la efectividad de los métodos de tratamiento detectando y corrigiendo fallos de actuación y poder ampliar sus conocimientos y herramientas. Esto requiere una constante y rigurosa investigación que permita evaluar los métodos de trabajo aplicados y revelar sus éxitos y fracasos.

a. MÉTODO DE TRABAJO

El único método que asegura el rigor necesario para que una investigación sea fiable es el método científico. Así, el terapeuta ocupacional que desarrolla su labor en este campo, debe seguir los pasos básicos del método hipotético-deductivo: observación, formulación de hipótesis, búsqueda de datos, deducción de conclusiones y contraste de resultados.

Finalizados los trabajos de investigación, resulta igualmente indispensable que sus conclusiones sean divulgadas al resto de la comunidad de terapeutas ocupacionales y de otros profesionales del equipo multidisciplinar, a través de publicaciones en revistas sanitarias, congresos, charlas, cursos, internet,...

b. CAMPOS DE ACTUACIÓN

Generalmente son los terapeutas ocupacionales que trabajan en el ámbito asistencial quienes llevan a cabo las investigaciones utilizando datos obtenidos en su propio entorno laboral, por lo que los campos donde se puede desarrollar esta faceta de la Terapia Ocupacional son los ya comentados en el apartado anterior.

Pero además, también se pueden realizar investigaciones en laboratorios privados, o públicos, como por ejemplo dentro de la propia Universidad, lo que implicaría una gran ventaja para los alumnos de esta disciplina que podrían aprender in situ durante la carrera el método científico y su puesta en marcha.

3.3. ÁMBITO DE DOCENCIA

Son numerosos los terapeutas ocupacionales que ejercen la docencia de una manera directa, ya sea como profesores asociados de las Escuelas Universitarias, o haciéndose cargo de alumnos de prácticas en sus centros de trabajo, o bien impartiendo cursos y seminarios a otros terapeutas o a distintos profesionales.

Pero además no debemos olvidar que todos los terapeutas ocupacionales, incluso aquellos que trabajan exclusivamente en el ámbito asistencial, dedican gran parte de su jornada a formar a otros, ya sean pacientes, familiares, o miembros del equipo multidisciplinar, puesto que dentro de las tareas fundamentales de la Terapia Ocupacional están, por ejemplo, la enseñanza y adiestramiento en técnicas de ejecución de las Actividades de la Vida Diaria y la educación y promoción de la salud..

a. CAMPOS DE ACTUACIÓN

Como ya hemos comentado, la faceta docente del terapeuta ocupacional se desarrolla en los mismos lugares en los que se practica la función asistencial, bien con los propios pacientes, con sus familiares, con los compañeros de trabajo o bien con alumnos de prácticas.

También se realiza la docencia en las Escuelas Universitarias, como profesores de asignaturas teóricas o de las prácticas de laboratorio, así como impartiendo cursos y seminarios a terapeutas ocupacionales graduados o estudiantes, y a profesionales y pregrados de otras disciplinas socio-sanitarias afines a la nuestra.

3.4. ÁMBITO ADMINISTRATIVO

a. MÉTODO DE TRABAJO

Todo terapeuta ocupacional dedica una parte de su jornada a ejecutar trabajos de carácter administrativo, como por ejemplo preparar informes de los pacientes para uso interno o para presentar a otros profesionales, realizar estadísticas de las sesiones, solicitar material,...

4. RESUMEN DEL PERFIL PROFESIONAL

CONOCIMIENTOS

ANATOMÍA:

- Nomenclatura anatómica utilizada en la sanidad actual.
- Conceptos básicos de anatomía: histología, anatomía celular,...
- Conocimiento detallado del Sistema Nervioso Central y Periférico.
- Localización y características de las estructuras del cuerpo humano que configuran los aparatos y sistemas Locomotor, Circulatorio, Endocrino, Digestivo, Respiratorio, Urinario y Genital.
- Organos de los Sentidos y Piel.

FISIOLOGÍA

- Aprendizaje de las estructuras y del normal funcionamiento de las mismas y de los distintos sistemas que componen el cuerpo humano. Su evolución en las diferentes etapas de la vida.
- Relaciones fisiológicas entre los distintos órganos y sistemas.
- Conocimiento de los parámetros fisiológicos normales. Causas de alteración de los mismos.
- Adaptaciones fisiológicas al ejercicio y actividad física. Efectos del deporte. Consecuencias de la inactividad física crónica.

CINESIOLOGÍA

- Aplicación de los conceptos aprendidos en anatomía y fisiología para conocer detalladamente el comportamiento de huesos, músculos y articulaciones en movimiento y en equilibrio (estático y dinámico).
- Aprendizaje de los fundamentos biomecánicos. Aplicación de los mismos al movimiento del cuerpo humano.
- Cinesiología del cuerpo humano, haciendo especial hincapié en el miembro superior y fundamentalmente en la mano.
- Cambios cinesiológicos producidos en el ser humano por la edad.
- Bases neuromusculares del movimiento y facilitación del mismo.
- Análisis del movimiento de forma global y analítica: enseñanza detallada de cómo analizar los distintos movimientos del cuerpo humano, en condiciones normales y patológicas.
- Recursos y métodos de valoración articular: enseñanza teórica y práctica.
- Recursos y métodos de valoración muscular: enseñanza teórica y práctica.
- Exploración funcional del aparato locomotor: enseñanza teórica y práctica.
- Análisis cinesiológico de destrezas motoras concretas, haciendo especial hincapié en la deambulación, el equilibrio en sedestación y bipedestación, las pinzas y presas , el mantenimiento de la postura correcta y las AVD.
- Bases cinesiológicas para el desarrollo de la potencia y resistencia muscular.
- Bases cinesiológicas para el desarrollo del recorrido articular y la flexibilidad muscular.

PSICOLOGIA

- Definición de Psicología. Concreción de su objeto de estudio.
- Fundamentos históricos y metodológicos de las principales corrientes psicológicas.
- Estudio detallado de las bases psicológicas de los procesos mentales básicos: atención, memoria, lenguaje, percepción, razonamiento, motivación, emoción.

- Personalidad del ser humano: concepto y principales teorías y modelos que la explican.
- Psicología evolutiva: principales teorías; características psicológicas propias de las distintas etapas de la vida (infancia, adolescencia, edad adulta y vejez). Principales características de las patologías propias de cada etapa.
- Psicopatología: conocimiento detallado de las principales patologías psicológicas; criterios de catalogación; medios de evaluación.
- Psicología del aprendizaje: enseñanza de los mecanismos psicológicos de aprendizaje, principales técnicas de enseñanza, refuerzos, modificación de conducta.
- Análisis de los principales problemas psicosociales.
- Dinámicas de grupo, habilidades sociales, ...
- Aplicación de todos los conceptos aprendidos al ámbito de la Terapia Ocupacional. Peculiaridades psicológicas de las poblaciones con las que más frecuentemente trabaja un terapeuta ocupacional: disminuidos físicos, sensoriales, retrasos y enfermedades mentales.

SOCIOLOGIA

- Conocimientos básicos de sociología: definición, concreción de su objeto de estudio, metodología de trabajo, desarrollo histórico y principales teorías.
- Bases de la sociedad humana: procesos de interacción social, estructuras de poder, estratificación social. **Teoría de grupos.**
- Evolución de la sociedad como consecuencia del desarrollo económico. Análisis del modelo de sociedad actual. **Posibles consecuencias de la globalización.**
- Estudio de la sociología de la salud. Evolución de los conceptos de salud y enfermedad a lo largo de la historia. Organización, planificación y

bases sociales de la política sanitaria en España. Comparación con modelos sanitarios de otros países.

5. TEORÍA Y TÉCNICAS DE LA TERAPIA OCUPACIONAL

- La Terapia Ocupacional: concepto, historia, evolución, antecedentes filosóficos, principales figuras de la disciplina.
- Objetivos generales de la Terapia Ocupacional. Ámbitos de aplicación.
- Estudio detallado y pormenorizado de todos los modelos y marcos de referencia utilizados en Terapia Ocupacional, ya sean propios o tomados de otras disciplinas afines. Aplicaciones prácticas de estos modelos: con qué tipo de pacientes usarlos, cómo y cuándo utilizarlos.
- La ocupación como principal herramienta del terapeuta ocupacional: análisis detallado (estudio teórico y práctico) de la actividad desde el punto de vista físico, cognitivo, social y emocional.
- Estudio de las principales tareas y actividades ocupacionales (manipulativas, práctico-constructivas, cognitivas, lúdicas, creativas, sociales; actividades de la vida diaria). Análisis de las mismas y aplicaciones prácticas.
- Principios generales de la Terapia Ocupacional en sus distintas aplicaciones: en discapacitados físicos, sensoriales, psiquiátricos, cognitivos y sociales.
- Método de trabajo de la Terapia Ocupacional. La importancia de la evaluación. Estudio pormenorizado (teórico y práctico) de las principales evaluaciones utilizadas en Terapia Ocupacional. Aplicación de las mismas, métodos de control y fiabilidad, interpretación de los datos.

- Preparación de un programa de Terapia Ocupacional en los distintos ámbitos de trabajo.
- El papel del terapeuta ocupacional dentro del equipo multidisciplinar. Coordinación con los demás profesionales.
- Estudio de las capacidades motoras, perceptivas, cognitivas, sociales y emocionales en el ser humano. Evolución de las mismas en las distintas etapas de la vida.
- Aplicación de la Terapia Ocupacional en las alteraciones motrices, sensitivo-motrices y perceptivo-motrices: valoración de las mismas; adiestramiento y reeducación; análisis y selección de actividades terapéuticas.
- Aplicación de la Terapia Ocupacional en las alteraciones psicomotrices: valoración de las mismas; adiestramiento y reeducación; análisis y selección de actividades terapéuticas.
- Aplicación de la Terapia Ocupacional en las alteraciones neurológicas y cognitivas: valoración de las mismas; adiestramiento y reeducación; análisis y selección de actividades terapéuticas.
- Patologías del aparato locomotor y Terapia Ocupacional: repaso de las principales patologías del aparato locomotor; evaluación de las mismas desde Terapia Ocupacional; protocolos de intervención de Terapia Ocupacional en cada una de estas patologías.
- Alteraciones neurológicas y Terapia Ocupacional: revisión de las principales patologías neurológicas y de daño cerebral; evaluación de las

mismas en Terapia Ocupacional; formas de tratamiento de Terapia Ocupacional en cada una de ellas.

- Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en el campo de las deficiencias mentales: evaluación; objetivos; métodos de trabajo.
- Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en salud mental: principios generales de evaluación, programación y tratamiento. Estudio detallado de la aplicación de la Terapia Ocupacional en las principales enfermedades psiquiátricas.
- Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en las deficiencias sensoriales.
- Aplicaciones de la Terapia Ocupacional en la población marginada.

5.1. TALLERES

- Conocimiento teórico y práctico de diversas actividades creativas y recreativas.
- Aplicaciones de dichas actividades en distintas patologías.
- Materiales utilizados en la realización de esas actividades.
- Modificaciones y adaptaciones de las actividades en función de los objetivos que se quieran conseguir.
- Análisis de las tareas que componen cada actividad.
- Planificación de las actividades en distintas poblaciones de trabajo.
- Métodos de enseñanza de estas actividades.

5.2. PSIQUIATRÍA

- Evolución histórica del estudio y tratamiento de las enfermedades mentales.

- Conocer la realidad actual de la red asistencial española de salud mental. Principales recursos socio-sanitarios en psiquiatría.
- Justificación de la Terapia Ocupacional en el tratamiento del enfermo psiquiátrico. Principios generales de la Terapia Ocupacional en psiquiatría.
- El equipo multidisciplinar en psiquiatría. Papel del terapeuta ocupacional en él.
- Ley de reforma psiquiátrica.
- Terminología psiquiátrica.
- Criterios de catalogación y principales herramientas de clasificación de las enfermedades mentales.
- Conocimiento detallado de las principales patologías neurológicas y psiquiátricas: definición, incidencia, causas, sintomatología, claves del diagnóstico, evolución, pronóstico, tratamientos,...
- Aplicación de la Terapia Ocupacional en cada una de estas patologías: estudio detallado de la evaluación desde Terapia Ocupacional en enfermedad mental; objetivos de tratamiento; estudio exhaustivo de las técnicas más adecuadas de Terapia Ocupacional para lograr dichos objetivos con pacientes psiquiátricos.
- Situaciones de riesgo en el trabajo diario con pacientes psiquiátricos. Cómo evitar que aparezcan. Como enfrentarse a ellas.
- Aplicación de las técnicas de manejo de grupos en el ámbito psiquiátrico.
- La sexualidad en los enfermos mentales.

5.3. SALUD PÚBLICA

- Salud y enfermedad: definición, características, relaciones. Concepto de Salud Pública.
- Los sistemas sanitarios: modelos de sistemas. Estudio detallado del sistema sanitario español. Niveles de atención y recursos del mismo. Papel de los distintos profesionales dentro del sistema español de salud. Papel del terapeuta ocupacional.

- Investigación en el ámbito socio-sanitario: principios del método científico. Principales tipos de estudios; utilidad y aplicaciones de los mismos.
- Estudio teórico y práctico de los principales indicadores de salud y enfermedad. Cálculo e interpretación de los mismos. Análisis de los resultados y su aplicación en programas de intervención sanitaria.
- Prevención de la salud: niveles de prevención. Actividades preventivas. Intervención del terapeuta ocupacional en la prevención de la salud. Colaboración con otros profesionales.
- Promoción de la salud: actividades de promoción de la salud. Importancia de la educación como principal herramienta de promoción de la salud. Intervención del terapeuta ocupacional en la promoción sanitaria.
- Planificación sanitaria. Programas y protocolos en el ámbito sanitario. Cómo aplicar la planificación en Terapia Ocupacional. Desarrollo de las actividades de Terapia Ocupacional mediante protocolos y programas de actuación.
- Evaluación de las intervenciones sanitarias. Concepto de eficacia, eficiencia y efectividad. Validez de las pruebas de evaluación aplicadas en Terapia Ocupacional. Análisis de los efectos producidos tras la aplicación de una intervención sanitaria. Conceptos básicos de control de calidad en la atención sanitaria. Aplicación de los controles de calidad a la Terapia Ocupacional. Introducción a la valoración económica.
- Epidemiología. Análisis de los principales datos epidemiológicos en el trabajo del terapeuta ocupacional. Diseño de un estudio epidemiológico desde Terapia Ocupacional.

5.4. ACTIVIDADES DE LA VIDA DIARIA Y PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL

- El papel del terapeuta ocupacional en la reeducación de las Actividades de la Vida Diaria. Funciones del resto del equipo multidisciplinar.
- Definición de independencia y autonomía personal. Pérdida de la autonomía. Criterios de valoración de la misma. Estudio teórico y

aplicación práctica de las pruebas de evaluación de autonomía personal utilizadas en Terapia Ocupacional.

- Definición y clasificación de las Actividades de la Vida Diaria.
- Aplicación de las técnicas de Análisis de la Actividad a las AVD. Aprender a desglosar las Actividades de la Vida Diaria en sus distintas etapas. Capacidades físicas, perceptivas, cognitivas, etc que se necesitan para realizar con éxito las AVD.
- Identificación de las dificultades que pueden tener distintos tipos de pacientes en la realización de las AVD. Influencia de esas dificultades en el paciente.
- Estudio detallado de las pruebas de valoración de las AVD utilizadas en Terapia Ocupacional. Diferencias entre unas y otras pruebas de evaluación. Criterios de selección de las mismas en función del tipo de pacientes con el que se van a utilizar. Aplicación práctica de las diferentes baterías de valoración de las AVD.
- Principios de intervención de Terapia Ocupacional en pacientes con pérdida de la autonomía personal. Cómo planificar un programa de enseñanza, reeducación o entrenamiento en las AVD con diferentes tipos de pacientes. Aplicación de dicho programa. Valoración y adaptación del mismo a los logros conseguidos por el paciente.
- La intervención domiciliaria. Estudio del entorno en el que desarrolla el paciente las AVD. Detección de barreras en el mismo. Cómo eliminar dichas barreras. Reeducación de las AVD *in situ*.
- Las Ayudas Técnicas. Prescripción, uso y reeducación de las AVD con ellas.

5.5. AFECCIONES MÉDICO QUIRÚRGICAS

- Introducción a la nomenclatura utilizada en el ámbito sanitario. Características de las principales pruebas diagnósticas. Farmacología.
- Conocimiento de las principales enfermedades y procesos mórbidos susceptibles de ser tratados en Terapia Ocupacional: causas, incidencia,

pruebas diagnósticas, sintomatología, evolución, pronóstico, tipos de tratamiento (farmacológico, fisioterápico, psicológico,...).

- Características principales desde el punto de vista del terapeuta ocupacional de cada una de las enfermedades estudiadas. Protocolos de intervención en Terapia Ocupacional con cada una de ellas.

Considero importante conocer las características básicas del lenguaje médico, y en qué consisten ciertas pruebas diagnósticas (diferencias entre una radiografía y un TAC, por ejemplo) así como los principios fundamentales de los fármacos más comunes (diferencias entre un ansiolítico y un antipirético, ...). También veo interesante conocer con detenimiento en qué consisten las enfermedades más susceptibles de tratar en TO. Sin embargo, creo que en esta asignatura se peca de incidir demasiado en cuestiones médicas y sin embargo se deja de lado la relación o los principios de intervención del TO en estas enfermedades. EJM: como profesional sanitaria que soy, encuentro fundamental saber en qué consiste una hernia de hiato. Pero de poco me sirve si no sé cómo puedo trabajar desde mi campo con un paciente que padece dicha enfermedad, o al menos qué medidas de precaución debo tener a la hora de tratar a un paciente que tiene una patología propia de TO y que además padece una hernia de hiato.

5.6. APLICACIÓN DE LA TO EN TRASTORNOS NEUROLÓGICOS

- Aplicación de los conocimientos adquiridos en anatomía, fisiología y psicología para comprender con detalle el funcionamiento del sistema nervioso central humano en sus principales funciones cognitivas: atención, memoria, lenguaje, percepción y razonamiento.
- Principales patologías de las funciones cognitivas.
- Métodos de valoración de las mismas.
- Aprendizaje teórico y práctico de los principales tests utilizados en el ámbito socio-sanitario para conocer el estado de las funciones neurológicas del ser humano. Cómo y cuándo aplicarlos. Interpretación de los mismos.
- Tratamientos de Terapia Ocupacional en trastornos neurológicos.

5.7. INGLÉS TÉCNICO

- Proporcionar una base lingüística y enseñarle las características del inglés médico-científico; capacitando al terapeuta para que comprenda y maneje manuales, revistas o cualquier otro material en inglés. Así como facilitar la comunicación con especialistas o técnicos del campo sociosanitario que se exprese en inglés.

5.8. GERIATRÍA

- Conocer el proceso biológico, fisiológico, psicológico y social del envejecimiento. Capacitarse para adoptar medidas higiénicas y profilácticas, personales y comunitarias necesarias para la prevención de la invalidez, la enfermedad y la promoción de la salud en la población geriátrica. Profundizar en el conocimiento de las patologías propias de la vejez en las que el terapeuta ocupacional está implicado.
- Conocimiento de los recursos sociales propios de la población geriátrica.

5.9. ESTANCIAS PRÁCTICAS

Integrar los conocimientos adquiridos en las asignaturas teóricas con la aplicación práctica; lo que engloba:

- Conocer a los usuarios o pacientes que presentan trastornos susceptibles de tratamiento de T.O.
- Conocer y aplicar los métodos y técnicas de evaluación y programación utilizadas en T.O.
- Aprender la aplicación terapéutica de las actividades y materiales propios de T.O. seleccionándolos, graduándolos y dirigiendo la respuesta del usuario según los requerimientos de cada individuo y los objetivos propuestos.
- Aprender a poner en práctica las técnicas y recursos necesarios para conseguir la máxima autonomía en las Actividades de la Vida Diaria, Trabajo y Ocio.

- Aprender a realizar las adaptaciones necesarias par suplir deficiencias, asesorar y adiestrar en el manejo de prótesis y ortesis, y el manejo de ayudas técnicas.
- Integrarse en los diferentes marcos institucionales en los que el Terapeuta Ocupacional desarrolla sus funciones. Conociendo su papel dentro de ellos así como en relación con el equipo interdisciplinar, el sistema de organización de los departamentos de T.O., así como la documentación y recursos de uso común de los servicios.
- Asumir y practicar la relación terapéutica con los pacientes tanto a nivel individual como grupal. Así como establecer relaciones interpersonales con los miembros del personal de acuerdo con los códigos éticos que atañen ala profesión.

5.10. ACTIVIDADES OCUPACIONALES PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOLABORAL

- Analizar el trabajo y la adaptación al mismo de diferentes discapacitados. Conocer que son las adaptaciones ergonómicas y analizar casos prácticos.
- Conocer las funciones y composición de un Centro especial de Empleo y de un Centro Ocupacional, así como de otros recursos laborales y sociales comunitarios para la Integración socio-laboral.
- Conocer actividades ocupacionales de integración socio-laboral con diferentes discapacitados de forma práctica en diferentes programas específicos.
- Conocer la forma de orientar profesionalmente para otros trabajos o intereses recreativos empleando métodos evaluativos o test de aptitud profesional.
- Conocer el Modelo de Ocupación Humana, como medio específico de la Terapia Ocupacional, y su aplicación específica en este campo.

5.11. ÉTICA Y DERECHO SANITARIO

- Conocer qué es la ética y el derecho sanitario en general: derechos de los enfermos, organización de la atención sanitaria, documentos

sanitarios, legislación, etc. haciendo hincapié en aquellos aspectos en los que la Terapia Ocupacional está más implicada.

- Conocimiento de un código deontológico propio para la profesión de Terapeuta ocupacional y modos de proceder en las diferentes actuaciones, que a nivel legal, puede encontrarse el Terapeuta Ocupacional.

5.12. AYUDAS TÉCNICAS ORTOPROTÉSICAS

- Conocer la aplicación de la ortopedia en las diferentes patologías y enfermedades que abarca, así como las técnicas, aparatos y métodos utilizados en cada una de ellas.
- Conocer cómo evitar y corregir deformidades a través de diferentes ayudas técnicas ortoprotésicas, adaptando el aparataje y dispositivos ortopédicos necesarios a las funciones perdidas, así como para su restauración, si fuera posible.
- Aprender a realizar férulas de materiales termoplásticos para las diferentes patologías, sobre todo de miembro superior.
- Enseñar las normas de uso, higiene y conservación, así como la adaptación, aprendizaje y adiestramiento pre y post protésico, conociendo la complejidad funcional y biomecánica de los aparatos, sobre todo en el caso de sustitución de miembros, valorando el nivel intelectual y la aceptación de los pacientes a los mismos.

5.13. TERAPEUTICA DE LOS TRASTORNOS DE LA COMUNICACIÓN

- Debido a la frecuencia de estos trastornos en muchas patologías susceptibles de tratamiento por parte del terapeuta ocupacional, la consideramos una asignatura muy importante importante.
- Conocer todos los aspectos propios del lenguaje: etapas de desarrollo, principales teorías, así como las patologías que pueden afectarlo y de qué manera lo hacen.

- Conocer métodos de exploración y evaluación de las patologías de la comunicación.
- Describir las técnicas correctivas de estas patologías e instrumentos o sistemas alternativos de la comunicación.

5.14. FRANCÉS

- Proporcionar una base lingüística y enseñarle las características del inglés médico-científico; capacitando al terapeuta para que comprenda y maneje manuales, revistas o cualquier otro material en francés. Así como facilitar la comunicación con especialistas o técnicos del campo sociosanitario que se exprese en francés. Proporcionar una base lingüística y enseñarle las características del inglés médico-científico; capacitando al terapeuta para que comprenda y maneje manuales, revistas o cualquier otro material en francés. Así como facilitar la comunicación con especialistas o técnicos del campo sociosanitario que se expresen en francés.

5.15. HABILIDADES Y ACTITUDES DEL TERAPEUTA OCUPACIONAL

- El desempeño de una profesión como la terapia ocupacional requiere de personas con una visión humanista, una mentalidad abierta y habilidad para responder con creatividad a distintas situaciones. Personas con conciencia de la importancia de la ciencia que sepan valorar al mismo tiempo los factores culturales y contextuales de la sociedad. Sensibles hacia las necesidades sociales del individuo y su entorno, con interés por la investigación y cuya principal motivación sea aportar con su actuación una mejor calidad de vida a las personas.

HABILIDADES: (Destrezas aprendidas y desarrolladas con el ejercicio de la profesión):

- Comunicación: saber escuchar y saber transmitir. Base para establecer relaciones interpersonales y un vínculo adecuado con las personas que vamos a tratar (ya sean pacientes, alumnos, compañeros..)

- Visión holística de la persona.
- Capacidad de integración de los distintos modelos de actuación.
- Aplicación de las técnicas adecuadas a cada persona y situación.
- Creatividad: Que se manifiesta tanto en el diseño de actividades, como en las formas de responder ante distintas situaciones.
- Discriminar factores y grupos de riesgo.
- Planificar la intervención en función de las necesidades reales de la persona y teniendo siempre en cuenta sus intereses.
- Identificar correctamente nuestro distintos campos de intervención, ya sea directamente sobre la persona o bien sobre su entorno social o a través de la adaptación del medio.
- Desarrollo del pensamiento científico.
- Coordinación con el resto del equipo

ACTITUDES :(Predisposición que tenemos hacia un objeto o situación diversa):

- Respeto: hacia la persona con la que tratamos, su entorno, cultura, ideas...
- Empatía: Ponernos en el lugar de la otra persona, comprendiendo sus experiencias.
- Honestidad: ser consecuentes en nuestros actos y en nuestras palabras, obrando con compostura y moderación.
- Responsabilidad. Respetando el código deontológico, velando por la profesión y desempeñando nuestra labor en cualquier ámbito con la máxima integridad.
- Flexibilidad: Adaptar nuestro comportamiento a cada situación.
- Autoconciencia: Ser conscientes de nuestras propias limitaciones. Tener un espíritu crítico con nosotros mismos y la capacidad de saber derivar si es necesario.
- Cooperación. Con otros profesionales en los equipos multidisciplinares, con otros compañeros de profesión ,compartiendo conocimientos y fomentando el apoyo mutuo.

- Preocupación constante por nuestra propia actualización y formación.
- Optimismo.

BIBLIOGRAFÍA

- 1- Polonio López B, Durante Molina P, Noya Arnaiz B. Conceptos Fundamentales de Terapia Ocupacional. 1ª Ed. Madrid: Panamericana; 2001.
- 2- Gómez Tolón J. Fundamentos Metodológicos de la Terapia Ocupacional. 1ª ed. Zaragoza: Mira Editores; 1997.
- 3- Universidad de Zaragoza. Guía Informativa de la Escuela Universitaria de Ciencias de la Salud. Zaragoza: 2002.
- 4- World Federation of Occupational Therapists. Niveles Mínimos para la Formación de Terapeutas Ocupacionales. Bethesda The World Federation of Occupational Therapists; 1993.
- 5- Van Bruggen H. La formación de la Terapia Ocupacional en Europa. Ter Ocup. 2002; 11 (29): 1-2.
- 6- Pérez de Heredia M. Área de Conocimiento. Ter Ocup. 2002; 11(29): 37-38.